Formulario 2-4.1.

P.ON.



NOMBRE DEL CONSTRUCTOR(*)

NO APLICA NO HAY EDIFICACIONES

PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
PE-2023/2025
FECHA DE APROBACIÓN
09-10-2025
ROL SII
3250-935

VISTOS:						
A)Las atribuciones emanadas del A	Art. 24 de la Ley Orgánica (Constitucional	de Municipalidad	des.		
B)Las disposiciones de la Ley Gene Planificación Territorial.			·		a General, y el Insti	rumento de
C)La solicitud de aprobación, los pexpediente S.P.E5.1.4./5.1.6. N	° 2025/2040		•	el propietario y p	orofesionales corre	espondientes al
-				2010		
D)El Certificado de Informaciones	Previas N° 6/85		de lecha ZI-TI	-2019		
E) El Anteproyecto de Edificación N	1,	de fecha	(cua	ando corresponda)		
F) El informe Favorable de Revisor						
G)El informe Favorable de Revisor						
H)La Resolución N°	de la misma fecha de es	sta Resoluciór	n que aprueba el l	oteo (con constr	rucción simultánea).
I) Que previo a la fecha de esta Re FS-0061/2025	esolución, se aprobaron las					
(subdivisión afecta, modificación, rectifica						
J) Otros (especificar):						
RESUELVO:						
1.Conceder permiso para OBRA N					con una	
	1 1 1	edificios, casas, gal		doctioned		ubicada an
superficie total de	IIIZ y de		pisos de altura,			ubicado en
calle / avenida / camino CAMIN	IO IRANI IRANI		N° 0			
	Manzana 325					
Sector URBANO	Zona ZE6 / ZM6	del Pl	lan Regulador	COMUNAL		
(URBANO RURAL)				(COMUNAL O IN		
aprobando los planos y demás a	intecedentes, que forman p	parte de la pro	esente autorizació	on mencionados	en la letra C de lo	s VISTOS de
este permiso.					1 4050	
2.Dejar constancia que la Obra qu			los beneficios	del D.F.LN°2 (de 1959.	
	(MANTIENE O					
3 Que el presente permiso se otor						
Art.121, Art.122, Art.123, Art.124, de la Ley						
4 Que el proyecto que se aprueba	se ajusta al citado antepro	oyecto aproba	do (cuando correspon	da)		
F. Antocodentes del Droyecto						
5. Antecedentes del Proyecto	DOMINIO TIDO D. DADOLIE					
NOMBRE DEL PROYECTO: CON	DOMINIO TIPO B - PARQUE	LA ESTACA				
5.1 DATOS DEL PROPIETARIO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PR	COLETADIO				DII	T
GLORIA EUGENIA DURÁN JIMÉNEZ					R.U	.1.
					DIII	T
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROP	IETARIO				R.U	.1.
DIDECCIÓN: Navalar de la véa			N I C		L L/OS/D t	r Bal - al
DIRECCIÓN: Nombre de la vía			N°		Local/Of/Dpto	Localidad
CAMINO TRAÑI TRAÑI	4			03001	/	TEMUCO
COMUNA	CORREO ELECTRÓ		TELÉFON	O FIJO	TELÉFONC	CELULAR
TEMUCO	Ley 19.628					
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE	E LEGAL: SE	ACREDITÓ ME	DIANTE			
		DI	E FECHA	Y RED	UCIDA A ESCRITUR	A PÚBLICA CON
FECHA	ANTE NOTARIO SR(A)					
	OFFSIONALES					
5.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PR						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la e	R.U.T.					
ALFREDO MASSMANN & CIA LTDA					77.411.030	-5
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQU					R.U.T.	_
ALFREDO ENRIQUE MASSMANN M	IUNOZ				11.907.134	-8
NOMBRE DEL CALCULISTA					R.U.T.	

R.U.T.

								INSCRIPC	CIÓN DEL	REGISTRO
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO	DE OBRA (*)							TEGORÍA		N°
NO APLICA NO HAY EDIFICACIONES		D	EGISTRO		CATEGORÍA					
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)								EGISTRO		CATEGORIA
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR DEL	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)									CATEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE D	E LA REVISIÓN DEL PRO	YECTO DE C	ÁLCULO ES	TRUCTURAL					R.U.T	
NO APLICA NO HAY EDIFICACIONES (*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio	de las obras									
6. CARACTERISTICAS DEL PROYECT		Α		1						
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO		ПΤ	ODO	PARTE	E	NO				
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE LAS EDIFICACIONES (personas) según artículo 4.2.4. OGUC. DENSIDAD DE OCUPACIÓN (personas/hectárea)									15,51	
CRECIMIENTO URBANO (personas) según artículo 4.2.4. OGUC.	O NO	⊙ SI	Explicita	ar: densific	cación /	' extensión		D)ENSIFIC <i>A</i>	ACION
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMU	LTÁNICA			a NO			0 DEL 3		NO	@ CI
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMO	LIANEA		(NO	0	SI LUTE	O DFL 2	. 0	NO	O SI
PROYECTO, se desarrollará en etapa	as:		(NO	0.9	SI cantio	dad de	etapas		
ETAPAS CON MITIGACIONES PARCIA	LES (a considerar en IMIN	, art. 173 LGUC)		Eta	apas art 9° d	lel DS 1	67 (MTT)	de 2016	
6.1 SUPERFICIES										
SUPERFICIE		_ (m2)			COMI	ÚN (m2)			TOTA	L (m2)
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S) S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	0			0				0		
(1er piso + pisos superiores)	0			0				0		
S. EDIFICADA TOTAL	0			0				0		
SUPERFICIE OCUPACIÓN SOLO EN P	RIMER PISO (m2)	0		SUPERFIC	IE TOTA	AL DEL PREDI	0			60194.19
					-					
S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)			ÚTU (2)				cional si l		nás subterráneos
S. Edificada por nivel o piso			ÚTIL (I	m2)		COMÚN (m2	(.)		TOTAL	_m2)
nivel o piso		0	0,00			0			0,00	
nivel o piso										
nivel o piso										
nivel o piso					+					
nivel o piso TOTAL			0			0			0	
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO S. Edificada por nivel o piso			(agr ÚTIL (i			común (m2		isos sobr	TOTAL (de suelo natural
nivel o piso		0	0	112)		0	.)		0	(1112)
nivel o piso		0			-+				0	
nivel o piso										
nivel o piso					\dashv					
nivel o piso					\dashv					
nivel o piso					\dashv					
nivel o piso										
nivel o piso										
nivel o piso										
nivel o piso										
TOTAL			0			0			0	
S. EDIFICADA POR DESTINO							_			
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	Residencial ART	Equipa	miento	Act. Prod	ductivas	s Infraestru	uctura	Área ve	erde art	Espacio Público
	2.1.25. OGUC	ART. 2.1.	33. OGUC	ART 2.1.2	8. OGUC	ART 2.1.29.	OGUC	2.1.31.	. OGUC	ART 2.1.30. OGUC
SUPERFICIE EDIFICADA	V	<u> </u>		<u> </u>						<u> </u>
6.2 NORMAS URBANÍSTICAS										
PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA	PREDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA DE RIESGO © NO © SI © PARCIAL									
NOR	MAS URBANÍSTIC	AS				PROYE	CTADO		PE	RMITIDO
DENSIDAD					24			34	4	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SU		re 1er pis	0)		-			-		
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDA								-		

DISTANCIAMIENTOS							-						
RASANTE							-				-		
SISTEMA DE AGRUPAMIENTO							-				-		
ADOSAMIENTO							-				-		
ANTEJARDÍN							-			-			
ALTURA EN METROS Y/O PISOS													
ESTACIONAMIENTOS AUTOMÓVILES ESTACIONAMIENTOS BICICLETAS							36 18			<u>)</u>			
ESTACIONAMIENTOS OTROS VEHÍCU	II OS (ES	SPECIFICA	R) -				-						
ESTACIONAMIENTOS PARA PERSONA							2			()		
DESCUENTO ESTACIONAMIENTO PAI	RA AUT	OMÓVILE	S POR			NO			SI	CANTID	AD		
ESTACIONAMIENTO PARA BICICLETA	S					NO		,	اد ر	DESCO	NTADA		
6.3 USO DE SUELO Y DESTINO(S) CON			Facility.	A.D.T.	A -+ D:-		A D.T.	1 6	-t A.D.T.	A	ADT 2.4.24	Formation DAIL House	A D.T.
TIPO DE USO		ncial ART 5. OGUC		amiento ART. .33. OGUC		oductivas .28. OGUC			structura ART 29. OGUC		de ART 2.1.31 OGUC	. Espacio Público 2.1.30. OGU	
CLASE / DESTINO	SITIOS	VIVIENDA											
ACTIVIDAD													
ESCALA (Art. 2.1.36. OGUC)													
6.4 PROTECCIONES OFICIALES		E 7611		= 1611		OJT		OTD	0 :::				
		ZCH ZT		ICH MH	ΓZ				O; especific IATURALEZ				
6.5 FORMA DE CUMPLIMIENTO ARTÍC				IVIII		ANTUA	KIO DI	E LA N	IATURALEZ	A			
☐ CESIÓN				CIFICAR;									
					0 0501	actor de	croc	imion	to urbana r	or don	cificación)		
6.6 CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CE Exigible conforme a plazos del Ar										or den	Silicacion)		
PROYECTO				10 40 14 20)		700 (a. c.			NTAJE DE C	ESIÓN			
CON DENCIDAD DE OCUDACI	ÓNLLIAG	TA 0 000			(DE	NSIDAD	DE O	CUPA	CIÓN)				
a) CON DENSIDAD DE OCUPACI		s/A 8.000 s/Hectáre				15	5,51 X	11			_=	0,085305 %	
							2000)					
b) CON DENSIDAD DE OCUPACI		3RE 8.000 s/Hectáre							44%				
Г	ersorias	Silectale	а										
respectivos a dicha solicitud, conforme al inciso Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene o (Art. 2.2.5. Bis OGUC)			•	iso tercero del a	(Car	ga de ocu _l	pación rreno (d	del pro	yecto calculad sidera el terre	no más la	superficie ext	la OGUC) x 10.00 erior hasta el eje	
							,	espacio	publico adya	cente exis	tente o pre		
6.7 CÁL <u>CULO DEL APORTE</u>	(EN LO	S CASOS	QUE CC	RRESPOND	۹)								
AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECH PERMISO, CORRESPONDIENTE A (no se debe incluir valor de edif	AL O LOS	TERRENOS		242154500			C	d)	PORCENTAJE CONST	DE BENE		0,085305	%
									_				
\$ 242154500				Х	0,08530		1		\$ 2	206570			
e) AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, COR TERRENOS (*) [(c) + {(NTE AL O LOS		^		E CESIÓN a) o (b)]	N		_	APO	ORTE EQUIVALEN (e) x {(a) (
(*) El Avalúo Fiscal debe incrementarse	e en la mis	sma proporo	ción que e	el aumento de c	onstructi	bilidad ob	tenido	porun	beneficio nor	mativo (in	ciso 2° art. 2.2	2.5. Bis C. OGUC)	
6.8 INCENTIVOS NORMATIVOS DEL IF	PT, A LO	S QUE SE	ACOGE	EL PROYEC	TO							(Art. 184	LGUC
BENEFICIO			CC	ONDICIÓN PA	ARA OP	TAR AL	BENE	FICIO:					
BENEFICIO				NDICIÓN PA									
BENEFICIO				ONDICIÓN PA	ARA OP	TAR AL	BENE	FICIO:					
6.9 DISPOSICIONES ESPECIALES A QU				10	Е.					П.			
☐ D.F.L-N°2 de 1959 ✓ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria		junto Arm		63 LGUC		ección Som						Art. 6.2.4. OGUC	
Art. 6.6.1. OGUC, según resolución N°	L belli	elicio rus	IOH AIL.	03 LGUC		j. Viv. Ecor U) de fe		.1.8. 00	JUC		.4.1. OGUC Inc ite hasta	ciso Segundo	
	21.442	NUEVA LE	Y DE CO	ORPOPIEDAD						VIBCII	ite nasta		
6.10 NÚMERO DE UNIDADES TOTALE										A	rt 6° letra L- D	o.S. N° 167 de 201	6 MT
VIVIENDAS BODEGAS	OFICI	NAS	LOCALE	S COMERCI	ALES	Otro	; espe	cifica	SITIOS		TO	OTAL UNIDAD	ES
							N°		24		24		
ESTACIONAMIENTOS para automóvi	les 3	36		Otros		Espe	cifica	r	Cantidad	Е	specificar	Cantid	ad
ESTACIONAMIENTOS para bicicletas	1	18		Estacionami exigidos (l									
6.11 PARA PROYECTOS DE CONDOMI	INIO TIE	РО В		exigidos (I	1'1).							<u> </u>	
SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO		60194.19			CANTI	DAD DE	SITIO	S RES	ULTANTES		24		

7 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	☐ INSTALACIÓN DE GRÚAS Y SIMILARES
☐ OTRAS (especificar)		F EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS

8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

9 DERECHOS MUNICIPALES

(a)	PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)	\$ 0			
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]	\$ 0			
(c)	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS	\$ 0			
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]	\$ 0			
(e)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%	\$ 0			
(f)	DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD	\$ O			
(g)	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]	\$ 0			
	GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	104777	Fecha:	26-09-2025	

9.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%	1	
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
TOTAL DESCUENTO:			0

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO

D.F.L: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad. ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1. El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.
- 2. Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.
- 3. Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso conforme a lo dispuesto en el inciso final del ART. 5.2.6 de la OGUC.
- 4. El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.
- 5. Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.
- 6. Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.
- 7. Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 8. Conforme a lo dispuesto en el Art. 175° y 179° del Título V Capitulo III de la Ley N° 20.958 que establece un sistema de aportes al espacio público, el monto consignado (\$ 206.570) deberá encontrarse pagado en forma previa a ingreso de la solicitud de recepción total o parcial de las obras.
- 9. Cuenta con Oficio SEIM Nº R.AR-000003067/2025 de fecha 19.06.2025, emitido por SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, categoría **IMIV exento**, conforme antecedentes proporcionados por el interesado.
- 10. Aprueba obra nueva, correspondiente a un proyecto de condominio tipo B que desarolla 24 sitios y cuenta las superficies de terreno de dominio común destinadas a vialidad, áreas verdes y equipamiento como si se trataran de proyectos de loteo y sus proyectos respectivos, conforme a lo dispuesto en el Art. 2.6.17. de la OGUC.
- 11. La posterior presentacion de las edificaciones en los sitios resultantes, deberan considerar la presentacion de las factibilidades o proyectos particulares de agua potable y alcantarillado, conforme a lo dispuesto en el Art. 5.1.6. de la OGUC.
- 12. CARPETA **2031/2025**. SOLICITUD N° <u>2025/3049</u>





MAURICIO EDUARDO CRUZ COFRÉ

DIRECTOR DE OBRAS (S)

^(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

CBL